MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1888 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°351 de fecha 25.07.2023 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**, Adjunta Bases Administrativas y técnicas, anexos. Solicita Designar comisión evaluadora de Ofertas.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

D E C R E T O :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública, en el Portal www.mercadopublico.cl, para el **"CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".**

APRUEBASE Bases Administrativas y técnicas, anexos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la cual estará conformada por: el Sra. Fany Nuñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas, Sra. Paulina Flores Torres Jefe de Contabilidad, Sra. Johana Pardo Román, Encargada de Recursos Humanos o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.11.999.000, denominada "Servicios Técnicos y Profesionales" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MZS/JOA/FNM/ift.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA